

Bogotá 25 de junio de 2026

Señores

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

La suscrita Representante Legal de la Fundación Servicio Jesuita a Refugiados para Latinoamérica y el Caribe con NIT 900.582.447-1, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICA:

Que la suscrita representante legal, los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que el suscrito representante legal, miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C, a los 15 días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



Firmado digitalmente por
Alejandra Castellanos
Fecha: 2026.06.19
14:33:22 -05'00'

ALEJANDRA CASTELLANOS BRETON

CC No. 1.020.794.090

Representante Legal del JRS LAC